



Sección de Talento Humano

CIRCULAR 0151

(15 de octubre del 2025)

De: SECCIÓN DE TALENTO HUMANO, OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Para: DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Asunto: CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN PREVENCIÓN Y MANEJO DEL ACOSO LABORAL.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a la Circular 0076 de 2025 del Ministerio de Trabajo, y en coherencia con nuestro compromiso de promover un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo para todos, nos permitimos informar sobre la obligatoriedad de asistir a la jornada de capacitación:

“prevención, identificación y manejo del acoso laboral”.

Objetivo de la capacitación:

- ✓ Sensibilizar frente a las diferentes formas de acoso laboral.
- ✓ Identificar los tipos de acoso y las acciones para prevenirlos.
- ✓ Dar a conocer el protocolo de actuación y las rutas de denuncia en la Universidad.
- ✓ Fortalecer la cultura institucional basada en el respeto y sana convivencia.

FECHA: 16 de octubre del 2025.

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Auditorio Bloque 1 sur.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con estas iniciativas que buscan fortalecer el bienestar y la convivencia en nuestro entorno laboral.

Cordialmente,

Elizabeth Cabrera Ramos
Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1281 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449